

P. 1.ª	Curso Perfeccionamiento 1.ª categoría.
P. 2.ª	Curso Perfeccionamiento 2.ª categoría.
Pta.	Periodista.
P. M.	Perito Mercantil.
Pf. M.	Profesor Mercantil.
Premio C. S.	Premio «Calvo Sotelo».
	Premio «Calvo Sotelo», compartido.
S. J.	Secretario Judicial.
T.	Cuerpo General Técnico.
T. A.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Agricultura.
T. E. N.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Educación Nacional.

LLAMADAS:

(2) Secretarías de segunda categoría desempeñadas por Secretarías de primera.

T. E.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Estadística.
T. G.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación.
T. H.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Hacienda.
T. I.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Información y Turismo.
T. O. P.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Obras Públicas.
T. T.	Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Trabajo.
T. T. f.	Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de abril de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Luis García y Garrido Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada

por el Tribunal designado por Orden de 24 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Profesor agregado (A42EC301) de la misma asignatura en igual Facultad y Universidad, don José Luis García y Garrido (número del Registro de Personal A01EC1409, nacido el 29 de marzo de 1937), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1973.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense, por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Brigada.

Se pone en conocimiento del interesado, que aprobada con fecha 28 de marzo último, por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, el acta-propuesta del aspirante declarado apto por el Tribunal Calificador de los exámenes celebrados por esta Jefatura el día 8 del mismo mes ha sido nombrado para ocupar dicha plaza.

Don David Mosquera Carnero.

Se advierte que el interesado deberá incorporarse al nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero jefe.—3.281-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se hace público el resultado del concurso libre celebrado para proveer vacantes de Camineros del Estado.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 31 de marzo último, ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura redactada sobre el acta de examen concurso libre para proveer vacantes de Camineros cuya convocatoria fué autorizada por dicha Subsecretaría en 2 de diciembre de 1972.

El personal aprobado con derecho a plaza es el siguiente:

1. Don Cástor Nogueiras Fuentes.
2. Don Antonio González de la Fuente.
3. Don Abelardo González Suárez.
4. Don Agustín Rodríguez León.
5. Don Javier Cid Fernández.
6. Don Félix Iglesias Novos.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 22, 23 y 24 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, el plazo de incorporación a su destino de los concursantes aprobados es de treinta días, contados a partir de la presente publicación debiendo presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo indicado de incorporación al trabajo, la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad de la instancia.

Orense, 4 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3.280-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de marzo de 1973 por la que se convoca a concurso-oposición una cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Hmo. Sr. Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge» de Barcelona la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» a la que podrá agregarse cualquier otra vacante de la misma asignatura que pueda producirse dentro del plazo de admisión de aspirantes, con el sueldo y atribuciones que establece la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Superior de Personal, en su sesión correspondiente al día 15 de noviembre de 1972.

Este Ministerio ha resuelto convocar a concurso-oposición dicha cátedra, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Normas generales

1.º El concurso-oposición se celebrará en Madrid y ante el Tribunal que oportunamente se designe, rigiéndose por las normas de la Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa («Boletín Ofi-